



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0223/03/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/0896

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de marzo de 2021

JESUS LOZANO VARGAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Jesús Lozano Vargas con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/038 de fecha 13 de Agosto de 2015, que cuenta con el código de identificación T-08-031-LOV-001/15 ubicado en Domicilio Conocido S/N C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 60.649 Metros cúbicos	4	714	717	23879781	23879784
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 5.165 Metros cúbicos	1	718	718	23879785	23879785
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.013 Metros cúbicos	1	719	719	23879786	23879786

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

11/03/21

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- c. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
- Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA

Margoth García
C.c.e.p.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1				MAD EN ROLLO PINO					
Genero:	Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha	Producto:	Existencia final	Unidad de medida	Fecha		
		M3				M3			
Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)									
Fecha	Folio	Remitente	Código	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
7/01/2021	23361391	PONDEPINO INDUSTRIAL	T08051PIN001	15.102	14/01/2021	683/684	TERMOMADERA SA DE CV	MAD.ASL.D.P	25.768
7/01/2021	23355825	PONDEPINO INDUSTRIAL	T08051PIN001	5.729		684/684	CANCELADA		
8/01/2021	23334225	MANUEL ARNOLDO LOZANO Q	T08051LOQ001	11.120	10/11/2020	689/690	TERMOMADERA SA DE CV	MAD.ASL.D.P	14.032
8/02/2021	23334227	MANUEL ARNOLDO LOZANO Q	T08051LOQ001	12.380	19/11/2020	690	GERARDO MINJAREZ VENEGS	MAD.ASL.D.P	30.116
5/02/2021	23382869	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001	9.756		691/691	SIN USAR	MAD AS C.D.P.	
6/02/2021	23382730	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001	10.200		692/692	SIN USAR	CAJA EMPAQUE	
6/02/2021	23382732	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001	10.430		693/694	SIN USAR	MAD.AS. ENC	
7/02/2021	23379877	MANUEL ARNOLDO LOZANO Q	T08051LOQ001	11.112		694	SIN USAR	MAD.AS. ENC	
1/03/2021	23382871	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001	9.756		695/696	SIN USAR	MAD.AS.TASCATE	
2/03/2021	23379878	MANUEL ARNOLDO LOZANO Q	T08051LOQ001	12.018	06/12/2020	697/699	RODOLFO MARQUEZ RASCON	MAD.ASL.D.P	3.884
					08/12/2020	698	JOSE REFUGIO BARRAZA	MAD.ASL.D.P	44.693
					03/01/2021	699	EXPORT PALLETS DE MEXICO	MAD.ASL.D.P	19.427
						700/700	SIN USAR	MAD AS C.D.P.	
						701/701	SIN USAR	CAJA EMPAQUE	
						702/702	SIN USAR	MAD.AS.TASCATE	
					04/01/2021	703/708	TERMOMADERA SA DE CV	MAD.ASL.D.P	14.733
					21/01/2021	704	ARMANDO CHAVEZ B	MAD.ASL.D.P	27.973
					24/01/2021	705	GERARDO ROBERTO MAMMERREZ	MAD.ASL.D.P	49.002
					18/02/2002	706	RODOLFO MARQUEZ RASCON	MAD.ASL.D.P	3.000
					16/02/2021	707	TERMOMADERA SA DE CV	MAD.ASL.D.P	27.785
					22/02/2021	708	DAVID EL LUCERO RUIZ	MAD.ASL.D.P	15.471
Total									275.884
Equivalencia en materia prima transformada				107.603					66.391

